

Datos Generales

Gaceta N°:	26490-A
Fecha de la Gaceta:	16/03/2010
Norma:	LEY
Número de Norma:	10
Fecha de la Norma:	16/03/2010
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	60 DIAS DESPUES DE SU PROMULGACION

Título:	QUE CREA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA DE PANAMA.
Comentario:	Esta ley está dividida en doce capítulos, distribuidos de la siguiente manera: capítulo I, disposiciones generales; capítulo II, estructura organizativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá Patronato, Dirección General, zonas regionales de bomberos y estaciones locales de bomberos); capítulo III, patrimonio; capítulo IV, Carrera Bomberil; capítulo V, deberes, derechos y prohibiciones de sus miembros; capítulo VI, régimen disciplinario; capítulo VII, capacitación; capítulo VIII, organizaciones de apoyo; capítulo IX, unidades especiales; capítulo X, disposiciones adicionales; capítulo XI, disposiciones transitorias; y, capítulo XII, disposiciones transitorias. Esta ley derogó el decreto ejecutivo 402 de 23 de diciembre de 1993.. TEMAS RELACIONADOS: BOMBEROS, LEY, CUERPO DE BOMBEROS, INCENDIOS

Temas Relacionados

BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS
INCENDIOS
LEY

Referencias

LEY 10						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 10						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	394	30/08/2023	29857-D	30/08/2023	ADICIONADO Y	La presente norma modifco los artículos 3, numerales 7 y 19 del articulo 12 , 14, 30, 45, 90

					MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	y adiciono los numerales 20 y 21 del artículo 12, 16-A, 76-A de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010.
FALLO	S/N	23/09/2016	28160-A	17/11/2016	DECLARADO PARCIALME NTE INCON STITUCIONAL POR	Se declaro inconstitucional la frase "Por Nacimiento" del numeral 1 del artículo 15 de la presente Ley por el Fallo de 23 de septiembre de 2016.
LEY	70	24/11/2015	27916-A	26/11/2015	MODIFICAD O POR	Se modifica el artículo 1, el numeral 19 del artículo 12, el numeral 12 del artículo 16, los artículos 29, 30 y 31, de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010.
LEY	24	28/10/2014	27653-C	29/10/2014	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	La presente ley ha sido modificada en sus artículos 9 y 14 por la Ley 24 de 28 de octubre de 2014.
LEY	124	31/12/2013	27446-B	03/01/2014	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	Se MODIFICA el artículo 8, el numeral 19 del artículo 12 y los artículos 29, 30 y 31 de esta Ley por medio de la Ley 124 de 31 de diciembre de 2013.
LEY	38	11/06/2013	27308	13/06/2013	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	Se modificó el artículo 12 numeral 19, artículo 29, primer párrafo del artículo 30 y artículo 31.

LEY 10

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	37	23/11/2005	25432	24/11/2005	DEROGA	Esta ley derogó la ley 37 de 23 de noviembre de 2005.
REGLAMENTO	S/N	09/08/2002	24672	31/10/2002	DEROGA	Esta ley derogó el Reglamento General de las Instituciones de Bomberos de la República de Panamá, aprobado y adoptado el 9 de agosto de 2002.
DECRETO EJECUTIVO	20	04/01/2002	24467	10/01/2002	DEROGA	Esta ley derogó el decreto ejecutivo 20 de 4 de enero de 2002.
LEY	59	29/07/1996	23092	01/08/1996	MODIFICA P ARCIALMEN TE	Esta ley modificó el artículo 33 de la ley 59 de 29 de julio de 1996.
LEY	21	18/10/1982	19678	25/10/1982	DEROGA	Esta ley derogó la ley 21 de 18 de octubre de 1982.
DECRETO DE GABINETE	148	04/06/1970	16620	08/06/1970	DEROGA	Esta ley derogó el decreto de gabinete 148 de 4 de junio de 1970.
LEY	70	22/10/1963	14991	25/10/1963	DEROGA	Esta ley derogó la ley 70 de 22 de octubre de 1963.
LEY	48	31/01/1963	14807	31/01/1963	DEROGA	Esta ley derogó la ley 48 de 31 de enero de 1963.

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
23/09/2016	QUE SE DECLARE INCONSTITUCIONAL EL ARTICULO 15, NUMERAL 1 DE LA LEY N° 10 DE 16 DE MARZO DE 2010 "QUE CREA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA DE PANAMA" incoado por el Licenciado ERZA A BENZION.	DECLARA QUE ES INCONSTITUCIONAL la frase «por nacimiento» contenida en el numeral 1 del artículo 15 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010.
25/11/2015	El licenciado Martín Harvey Machore Reynolds, actuando en su nombre y representación, ha presentado demanda de constitucionalidad contra el contenido del artículo 92 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010 "Que crea el Benemerito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá".	DECLARA QUE NO ES INCONSTITUCIONAL el contenido del artículo 92 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010.